



Departamento de Libertad Condicional del Condado de Fresno

Kirk Haynes, Oficial de Libertad Condicional



Formulario de Quejas de Ciudadanos Oficial de Justicia

El Departamento de Libertad Condicional de Fresno acepta quejas justificadas sobre las acciones de sus empleados. El Jefe de Libertad Condicional quiere informarle que este Departamento desea brindarle el mejor servicio posible.

Formulario de Quejas de Ciudadanos		Número de Incidente	Fecha de Presentación del Informe
Persona que Presenta el Informe:			
Nombre (Apellido, Primero, Segundo)	N.º de Teléfono Fijo	N.º de Teléfono Comercial	N.º de Teléfono Móvil
Dirección (Ciudad, Estado, Código Postal)			
Fecha de Nacimiento:	N.º de Licencia de Conducir de CA		
Víctima de la Conducta Dolosa (si es diferente de la persona antes mencionada):			
Nombre (Apellido, Primero, Segundo)	N.º de Teléfono Fijo	N.º de Teléfono Comercial	N.º de Teléfono Móvil
Dirección (Ciudad, Estado, Código Postal)			
Día y Fecha del Incidente	Hora del Incidente	Ubicación del Incidente	
Testigo(s):			
Nombre	Dirección	Teléfono (Fijo/Comercial/Móvil):	
Nombre(s) del Empleado (si se conoce):			
Nombre del oficial/empleado	Número de Vehículo (si se conoce)	Número de Placa (si se conoce)	

OFICINAL DEL JEFE DE LIBERTAD CONDICIONAL

3333 E. American Ave. / Building 701 / Suite B / Fresno, California 93725

Teléfono (559) 600-1294/FAX (559) 600-2488

El Condado de Fresno es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades laborales

Redacte una breve descripción de los eventos que condujeron a esta queja. Si es necesario, puede adjuntar hojas adicionales.

ASISTENCIA PARA QUEJAS

El Departamento de Libertad Condicional del Condado de Fresno requiere que las declaraciones y los informes sobre oficiales y otros miembros del personal se verifiquen mediante una declaración “bajo pena de perjurio” que confirme que todas las declaraciones y los informes que comunica en el Formulario de Quejas son verdaderos y correctos.

“TENGA EN CUENTA QUE CONFORME A LAS LEYES DE CALIFORNIA, TODAS LAS PERSONAS QUE POR LEY DEBAN REALIZAR DECLARACIONES O INFORMES BAJO JURAMENTO Y, DELIBERADAMENTE, HAGAN Y ENTREGUEN DECLARACIONES O INFORMES PRETENDIENDO ESTAR BAJO JURAMENTO, Y SEPAN QUE PRESENTAN INFORMACIÓN FALSA, SERÁN RESPONSABLES DE PERJURIO, YA SEA QUE EL JURAMENTO SE HAYA TOMADO O NO. Código Penal de California §129.”

LEÍ Y COMPRENDÍ LA ADVERTENCIA ANTERIOR Y DESEO PROCEDER A VERIFICAR LAS DECLARACIONES QUE HE REALIZADO, Y QUE SE INDICAN ARRIBA, BAJO PENA DE PERJURIO.

“Por la presente declaro, bajo pena de perjurio conforme a las leyes del Estado de California, que las declaraciones e informes que presenté antes son verdaderos y correctos”.

Firma (asegúrese de LEER el comunicado que aparece arriba ANTES de firmar)

Fecha

Cuando haya finalizado, envíe un correo a:
Probation Services Manager- Personnel
3333 E. American Ave., Ste. B
Fresno, California 93725
(559) 600-4896

PARA USO DEL DEPARTAMENTO DE LIBERTAD CONDICIONAL:

Firma de la persona que recibe la queja

Número de teléfono

Fecha/Hora

OFICINA DEL JEFE DE LIBERTAD CONDICIONAL

3333 East American Ave / Bldg 701, Suite B / Fresno, California 93725 / Teléfono (559) 600-1294 / FAX (559) 600-2488

El Condado de Fresno es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades laborales